



gerencia municipal de urbanismo

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

ANUNCIO

Dña. Marta Alonso Lappí, Vicepresidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

HAGO SABER: Que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 25 de abril de 2024, adoptó ACUERDO para dar por iniciado el expediente expropiatorio de parte de las fincas registrales 2329 y 2337 afectadas por la actuación urbanística denominada ASV-6 "ENLACE URBANIZACIÓN EL ALMENDRAL" en el PGOU de Mairena del Aljarafe, aprobar inicialmente la Relación de Bienes y Derechos afectados y declarar expresamente la necesidad de ocupación de los mismos según el siguiente detalle:

Nº	Nombre	% Titularidad	Superficie registral finca	Situación finca	Catastral	Registral	Superficie afectada
1	Andrés Duque Fernandez y Carmen Diaz Dorado	50% 50%	1.200,00m2s	Mandarina 2. 41927 Mairena del Aljarafe	1267315QB6316n0001KO	Registro de la propiedad 7 de Sevilla Finca 2337 Tomo 243 Libro 41 Folio 152	79,85 m² Afección parcial de la finca
2	Antonio Reina Li-brero Francisco Jose Reina Li-brero Juan Manuel Reina Li-brero	33,33% 33,33% 33,33%	1.088,00m2s	Manzana 18. 41927 Mairena del Aljarafe	1267314QB6316n0001O O	Registro de la propiedad 7 de Sevilla Finca 2329 Tomo 1249 Libro 739 Folio 170	278,74 m Afección parcial de la finca

Detalle preexistencias:

Nº	Construcciones	Plantaciones	Otros elementos patrimoniales
1	No tiene	●Arboles cuyos datos se dan en el apartado de valoración: - 1 Yucca - 7 Thujas. - 2 Olivos ●Setos cuyos datos se dan en el apartado de valoración:	- Cerramiento de parcela compuesto por muro de fábrica vista de ladrillo cerámico de tejar coronado con dos barras metálicas de diámetro 40 mm y apilastrodo. - Ruedas de carro utilizadas en el cerramiento - Cerramiento de parcela compuesto por muro de fábrica revestida cerámico de tejar - Malla metálica en vallado de parcela, con una altura de 2 m. - Solera de hormigón impreso - Sumidero sifónico. - Postes metálicos para alumbrado particular de la parcela. - Proyector de alumbrado exterior. - Canalización subterránea de baja tensión.



C.I.F. A-000058-I . Calle Nueva, 21 . 41927 Mairena del Aljarafe . Sevilla .Tlfños. 955 768 707-08 .Fax 955 768 907 . gmu@mairenadelaaljarafe.org



Código Seguro De Verificación	ikD7IVKgvfJKiNAsaNlTAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alonso Lappi	Firmado	24/05/2024 10:17:30
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ikD7IVKgvfJKiNAsaNlTAQ==		





gerencia municipal de urbanismo

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFA

		- Seto de Hiedra	- Canalización subterránea de alumbrado. - Arqueta sifónica y acometida de saneamiento. (Se incluyen en el proyecto de urbanización) - Arqueta y acometida de agua. (Se incluyen en el proyecto de urbanización) - Cuadro eléctrico y acometida eléctrica. (Se incluyen en el proyecto de urbanización) - Carteles publicitarios.
2	No tiene	- Arboles cuyos datos se dan en el apartado de valoración: - 54 Thujas. - 1 Almendro - 4 Higueras	- Cerramiento de parcela formado por muro de fábrica revestida coronado con celosía de piezas de hormigón de 30 x 30 cm apilado - Malla metálica en vallado de parcela, con una altura de 2 m.

En virtud de lo dispuesto en el art. 266 de Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, se somete a información pública por plazo de un 1 mes, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el B.O.P, durante el cual podrá ser consultado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, sita en la calle Nueva, 21, de lunes a viernes, en horario de 9:00h a 14:00h.

Igualmente, podrá ser consultado en el portal de transparencia y en la página web del Ayuntamiento, en el siguiente enlace:

<https://www.mairenadelaljarafe.es/es/ayuntamiento/organismos-y-sociedades/gerencia-municipal-de-urbanismo/Documentos-urbanisticos-en-exposicion-publica/>

Para las alegaciones o sugerencias que pudieran formularse se estará a lo establecido en el art. 14 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la siguiente dirección:

<https://sedegmu.mairenadelaljarafe.es/opencms/opencms/sede>

Mairena del Aljarafe, en fecha al pie.

LA VICEPRESIDENTA

Marta Alonso Lappí



C.I.F. A-100058-I . Calle Nueva, 21 . 41927 Mairena del Aljarafe . Sevilla .Tlfno. 955 768 707-08 .Fax 955 768 907 . gmu@mairenadelaljarafe.org



Código Seguro De Verificación	ikD7IVKgVfJKiNAsaNLTAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alonso Lappí	Firmado	24/05/2024 10:17:30
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ikD7IVKgVfJKiNAsaNLTAQ==		

